

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Lic. Elías Martínez Chávez
TELEFONO OFICIAL	766-764-25-58
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	catastro-impredial@xicotepecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Iturbide S/N, Col. Centro.

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Constancia de segregación.
Objetivo:	Que el contribuyente reúna uno de sus requisitos para su trámite notarial.
Descripción:	Documento que da certeza de la superficie segregada de un inmueble.
REQUISITOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud dirigida al director de Catastro e Impuesto Predial; debe contener la dirección correcta del predio, cuenta predial, medidas y colindancias, superficie de la segregación y superficie de la fracción restante. • Documento que acredite la propiedad escritura o del título de propiedad a nombre del solicitante (registrado). <ul style="list-style-type: none"> • Copia del INE del propietario. • Boleta predial2025 • Plano de segregación y fracción restante (forma, medidas y colindancias correspondientes). <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento y número oficial • Teléfono de contacto 	
MONTO A PAGAR:	
\$295.00	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería Municipal	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
09:00 a 15:00 hrs.	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
2 días hábiles	
REQUISITOS ADICIONALES:	
No aplica	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
Art 41 fracción X de la Ley de Ingresos de Xicoteppec 2025.	

“Unidos y Transformando”